

Ref. Expte. 0051236/2013

VISTO la solicitud formulada por las Lic. Silvia Farías y Ana Andrada, con respecto a la compra de insumos informáticos y/u otro rubros con destino al Programa de Tutorías; y

CONSIDERANDO que corresponde hacer frente a dicha erogación con los fondos asignados a través del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC- Tutorías, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

R E S U E L V E :

Artículo Primero : Aprobar los gastos que se detallan a continuación :

- **\$9555,00(Pesos cinco mil quinientos cincuenta y cinco)** según Factura C000100000066 de fecha 09/09/13 de la Firma Mario R. Salvatierra, en concepto de la compra de 3(tres) Netbooks CX10Scot N2600, 3(tres) mouses CX MiniBlack y 3(tres) pendrives USB Kingstom DT10162Black.-
- **\$3420,00(Pesos tres mil cuatrocientos veinte) y \$ 26,00(Pesos veintiseis)** según Facturas C000100002305 y 2301 de fechas 26/09/13 y 25/09/13 respectivamente, de la Firma Copy Rapido M2.-
- **\$2965,00(Pesos dos mil novecientos sesenta y cinco)** según Factura B000100267355 del 26/09/13 de la Firma El Auditor SA, en concepto de productos de librería.-

Artículo Segundo : La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Subcuenta Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado-Tutorías, de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : Protocolicese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. **Comuniquese y Archivese.-**



MONSIEUR GUILLIANO
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION de Dirección N° :

216